



Universidad de Antioquia
Plan Institucional de Estímulos 2019
Línea Innovación - Modalidad Equipos

El Plan de Estímulos como objeto de innovación

Presentación

La participación y la construcción colectiva continúan siendo un compromiso y un enfoque que vincula a todos los actores universitarios en relación con el Plan de Desarrollo Institucional. En ese sentido, el fomento de la innovación para la solución de problemas y la transformación de nuestro entorno, se constituyen en un reto en el marco de dicho Plan, que queremos empezar a materializar con los empleados administrativos mediante la estrategia: el Plan de Estímulos como objeto de innovación.

Así, el Plan Institucional de Estímulos para empleados administrativos, en el 2019 inicia con un ejercicio participativo que busca vincular a los empleados en la dinamización del Plan, proponiendo ideas para mejorarlo a la luz del Acuerdo Superior 412 de 2013. Con esta propuesta, la Comisión Evaluadora de Estímulos activa, después de cuatro años, la línea de innovación, con el propósito de que las ideas que los servidores propongan, sean una guía para el desarrollo del Plan en los próximos años.

En marzo, cumpliendo con el compromiso del Rector en la generación de espacios participativos para dinamizar el Plan Institucional de Estímulos, se realizaron nueve (9) talleres focalizados, espacios en los que los empleados pudieran contrastar los conocimientos que tienen sobre este, con el conocimiento que tienen sus compañeros y los que propone el Acuerdo Superior 412 de 2013; así como realizar un primer acercamiento a ideas que puedan aportar al mejoramiento del Plan. Este ejercicio fue el punto de partida de la línea de innovación, y contó con la



participación de cerca de 250 empleados, quienes compartieron sus percepciones e ideas en este espacio de construcción colectiva.

Los talleres fueron un primer ejercicio participativo y reflexivo, que permitirá a la Comisión generar estrategias de comunicación e interlocución con los empleados, y se constituyen también en un punto de partida para la construcción colectiva del Plan a partir de las ideas innovadoras propuestas por los empleados.

El Plan Institucional de Estímulos como objeto de innovación es una invitación a los empleados administrativos de la Universidad para que presenten ideas y puedan mejorarlo, de tal manera que este continúe contribuyendo al desarrollo integral de los servidores administrativos y al mejoramiento de nuestra Institución, de acuerdo con los criterios que se establecen en este documento y en el marco del Acuerdo Superior 412 de 2013.

1. Condiciones de participación

- a. Pueden participar los empleados administrativos de la Universidad de Antioquia con los siguientes tipos de vinculación: provisional, temporal, libre nombramiento y remoción y carrera administrativa de todos los niveles.
- b. Se podrán conformar equipos de mínimo tres (3) y máximo cinco (5) empleados administrativos, no necesariamente adscritos a una misma unidad académica o administrativa.
- c. Los equipos deben realizar un proceso de inscripción previo a la presentación de la propuesta, en este enlace: <https://bit.ly/2HuCU2J>
- d. Debe realizarse entrega de la propuesta diligenciada en el formato y fecha establecida por la Comisión.
- e. Un empleado sólo puede participar en un equipo.



2. Entregables

Cada equipo deberá hacer entrega de una propuesta en una de las siguientes modalidades:

1. **Actividades para acceder a estímulo:** Ideas de actividades concretas con las cuales los empleados pueden acceder a estímulo por alguna de las líneas: Innovación, Deportiva y Artística y Cultural.
2. **Acciones de soporte al Plan:** Ideas de acciones de soporte para mejorar el desarrollo del Plan en términos administrativos, comunicativos y/o de condiciones de participación.

Cada equipo debe inscribirse en una de las dos modalidades desarrollando la ***Ficha presentación de propuestas*** que encontrará contigua a estos términos.

La recepción de las propuestas se realizará mediante el correo: estimulosadministrativos@udea.edu.co hasta las 17:00 horas del lunes 20 de mayo de 2019.



3. Criterios de evaluación

Serán criterios de evaluación de la propuesta, los siguientes:

Criterio	Descripción	Puntaje Max.
Concordancia con el Acuerdo Superior 412 de 2013	La propuesta presentada se ajusta a lo contemplado en el Acuerdo Superior 412 de 2013 que regula el Plan Institucional de Estímulos.	25
Viabilidad	Posibilidad de implementar la propuesta en la Universidad de Antioquia.	25
Coherencia interna	Se evidencia claramente integralidad en los elementos de la propuesta en torno a un propósito.	25
Novedad	Nivel en que la propuesta puede diferenciarse de otras que ya están establecidas, o han sido implementadas agregando novedad.	25
Máximo puntaje a alcanzar		100

El jurado

La Comisión Evaluadora de Estímulos será la instancia que evalúe los proyectos, asignando puntuaciones a cada una de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos.

Los jurados tendrán acceso a las propuestas, pero no al nombre de los integrantes, con el fin de otorgar mayor transparencia.

4. Inscripción de equipos

De manera preliminar, los equipos deben realizar un proceso de inscripción a través del formulario electrónico: <https://bit.ly/2HuCU2J> que también puede ser consultado



en el Portal Universitario, menú Empleados. El formulario estará habilitado hasta el lunes 6 de mayo a las 17:00 horas.

5. Equipos seleccionados para estímulos

El número de equipos a recibir estímulo será anunciado una vez finalice la evaluación de las propuestas. Cada uno de los miembros de los equipos seleccionados para estímulo recibirá el monto que se fije dentro del Plan, según la bolsa de recursos; este monto será anunciado en noviembre de 2019.

La Comisión analizará las propuestas ganadoras, con el fin de identificar cuáles de ellas podrán implementarse en los próximos años, y con la presentación de las mismas se asume que las personas ceden los derechos sobre estas a la Universidad de Antioquia para los fines que determine.

Cronograma

Actividad	Fecha
Inscripción de equipos	Lunes 29 de abril al lunes 6 de mayo de 2019. En este enlace: https://bit.ly/2HuCU2J
Recepción de propuestas	Hasta el lunes 20 de mayo a las 17:00 horas en el correo electrónico: estimulosadministrativos@udea.edu.co
Evaluación de propuestas	Martes 21 al viernes 31 de mayo
Publicación de equipos seleccionados	Martes 11 de junio de 2019



6. Contacto

Las preguntas y dudas sobre la línea de innovación serán atendidas en el correo electrónico estimulosadministrativos@udea.edu.co

En esta cuenta de correo también se atenderán inquietudes mediante el chat institucional de *Hangouts*.